

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 21 DE MARZO DE 1850.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 PALMA. (Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.)
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca 10 rs.
 En Menorca é Iviza franco de porte. 12 rs.
 En los demas puntos del Reino, id. id. 1 r.
 Cada número o sueldo 1 r.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Ha vuelto en estos últimos días á servir de objeto á la polémica de algunos periódicos nuestra preciosa Antilla, la isla de Cuba. De la buena intencion con que nuestros cólegas discurren acerca de las innovaciones que conveñdria segun ellos introducir en el gobierno de la misma, no queremos dudar ni por un momento siquiera; pero nos será lícito creer por lo menos en la manera con que tratan las cuestiones que se refieren á ultramar hay una imprudencia indisculpable. Afortunadamente la isla de Cuba presencia con impavidez, si no con la sonrisa del desprecio, esos arranques liberales y filantrópicos que inspira á ciertos periódicos un ciego é irracional espíritu de oposicion, y sabe contestar á ellos, ofreciendo de paso un ejemplo de sensatez y cordura á sus officiosos tutores, con la prosperidad de que goza; con el desarrollo que tienen allí todas las empresas de interés material con la proteccion que la administracion ofrece á todo cuanto se roza con su engrandecimiento. Y á este argumento nadie hasta ahora ha podido contestar, se ha prescindido de él, pero ni siquiera se ha explicado; así era necesario proceder si no habian de concluir las impertinentes lamentaciones con que se pretende alarmar á los espíritus apocados.

La conducta de nuestros adversarios es la misma tratándose del gobierno de las colonias, que tratándose del gobierno de la metrópoli: para ellos no hay consideracion ninguna capaz de moderar el lenguaje de los partidos, capaz de templar el calor de las pasiones. Es inútil decirles, «no toqueis á eso, porque en su conservacion todos estamos interesados:» ellos ven un medio de quitar el dique el raudal inagotable de sus vanas declamaciones, y en lo que menos piensan es en el resultado que su conducta imprudente puede producir, lo cual, sino prueba gran dosis de patriotismo, prueba al menos su consecuencia en el propósito de oponer obstáculo á la marcha del poder.

No es esto decir que temamos sus ridiculas disertaciones, ni que dudemos de la fidelidad de nuestras Antillas; pero en ellos estaba no dar lugar á que pudiera interpretarse su conducta, de una manera desfavorable á su reputacion de buenos españoles; en ellos estaba no dar motivo á que pudiera creerse con ánimo de poner en movimiento lo que hoy está tranquilo; de llevar fuego donde hoy ni siquiera existen combustibles, por solo el placer de tener algo de que quejarse; algo por que hacer mas viva y mas violenta su oposicion. Nuevos Sansones no temen sin duda arrostrar la muerte con tal de sepultar á los filisteos entre ruinas; pero esto, que en el pasaje histórico á que aludimos, fué indudablemente una heroicidad, en el caso de que tratamos, lejos de ser heroicidad, seria peor que cobardía; seria un acto de deslealtad á la patria en que hemos visto la primera luz.

Para saber si la administracion de la isla de Cuba es buena ó mala, no hay mas que compararla con la administracion de las colonias extranjeras, de las colonias de Inglaterra, por ejemplo; de Inglaterra, cuyos principios liberales, cuyos sentimientos filantrópicos se nos presentan á menudo como un modelo digno de imitacion. ¿Hay cosa mas mal administrada que las antillas inglesas? ¿Hay algo menos liberal que su gobierno? Se nos dirá que todo puede remediarse con el proyecto de llevar á ellas el sistema representativo: es verdad; pero si unos males se remedian, sobrevendrán otros mayores. Esto no es resolver la dificultad, es aumentarla no es desatar el nudo, es cortarlo.

Y bien: sea de esto lo que quiera, ¿qué es lo que pretenden nuestros adversarios cuando intiman al gobierno la introduccion de reformas en la administracion de la isla de Cuba con ese proyecto inglés en la mano? ¿Creen que la amenaza produce mejor efecto que la razon? ¿Creen ademas que ese proyecto hace la apologia del gobierno de la Gran Bretaña? Muy miopes son si no ven mas allá de ese aparato de liberalismo y de filantropia. ¡Filantropia y liberalismo en el gobierno inglés! También hacia alarde de filantropia, cuando clamaba por la abolicion de la esclavitud; y, sin embargo, no era la esclavitud la que le atormentaba, sino el poderio colonial de las otras naciones, de España especialmente. Pues bien: trasunto de la filantropia de entonces es el liberalismo de hoy. Las ventajas que á la metrópoli proporcionan las colonias inglesas son muy dudosas; tan dudosas que hay en Inglaterra un partido considerable que trabaja porque las colonias se emancipen; así es que el gobierno, ó pierde muy poco, ó no pierde nada si este caso llega; y provocándolo por medio de ese proyecto que tanto encomian nuestros adversarios enseña á las colonias extranjeras el camino de la emancipacion, la cual le compensaria sobradamente la pequeña perdida que pudiera ocasionarle la emancipacion de las suyas.

Afortunadamente esas esperanzas no llegarán á convertirse en realidad por lo que toca á nuestro pais; porque la fidelidad de nuestras Antillas está no solo en el corazon, sino en el interés de sus habitantes; pero esto no quita que condenemos con todas nuestras fuerzas ese proyecto que tambien parece á nuestros adversarios, por la intencion que esconde: intencion tanto mas pérfida cuanto que se cubre con la máscara de la filantropia y del liberalismo. No nos causa estrañeza, sin embargo; esa intencion del gobierno inglés está en completa consonancia con su política; lo que estrañamos es que haya españoles que, conociéndola, porque es imposible que se oculte á nadie, tengan la debilidad ó por mejor

decir, el atrevimiento de aplaudirla. La oposicion no perdona medio de atacar al poder; y esa necesidad inflexible pide y alcanza el sacrificio de las consideraciones mas respetables: es la necesidad de comer que arrostra cualquiera cosa por encontrar alimento: es una especie de hidrofobia que necesita tener siempre un objeto en que cebarse. Cuando no tiene motivo para ejercitarse, lo inventa; cuando no puede argüir, declama; y cuando no puede nada en el convencimiento de sus adversarios, procura herir su amor propio y suscitar entre ellos rivalidades para desunirlos. ¡Pobre recurso, que ya no produce efecto de puro gastado! Ayer un periódico, á propósito de la isla de Cuba, despues de referir con sus correspondientes comentarios todos los rumores que han corrido acerca de la mision del señor conde de Mirasol, se detiene en darnos cuenta de uno, que si no es de su propiedad exclusiva, es por lo menos nuevo en la prensa, con el único y esclusivo objeto (pues ni siquiera ha habido habilidad para ocultarlo) de producir la desconfianza y la duda entre el digno capitán general de la isla de Cuba y el gobierno, y una rivalidad entre aquel y el conde de Mirasol. No tememos, ya lo hemos dicho, el efecto de ese ardid; pero cúmplenos, sin embargo, declarar que el periódico á que aludimos anda completamente desorientado; que ha edificado en falso, y que todas sus inoportunas reflexiones carecen absolutamente de fundamento: porque la mision del conde de Mirasol en nada ofende el carácter, ni mucho menos el buen nombre del general Roncali.

Lo que vemos en esto es el verdadero retrato de la oposicion. Ella, con sus imprudencias y sus estravios se ha empeñado en inspirar á la opinion pública pobre concepto de su representacion y de sus pretensiones, y no es dudoso que mas tarde ó mas temprano, si es que no lo ha conseguido, al fin y al cabo lo conseguirá.

FOLLETIN.

REMITIDO.

YA NO SOY PEREZEROSO.

Lamentos al recuerdo de una noche.

«Cuando sale el sol, lo siento,
 De la noche el manto anhelo;
 Son los días mi tormento,
 Son las noches mi consuelo.»
 Cuan lentas vanse pasando
 Las horas del blanco día,
 Para el que las va contando
 En triste eterna agonía.
 Y cual corren presurosas
 En la negra noche muda,
 Si en ilusiones hermosas
 El placer á el alma escuda.
 «Cuando sale el sol, lo siento,
 De la noche el manto anhelo;

Son los días mi tormento,
 Son las noches mi consuelo.»

Se alegra la humana gente
 Y prados y aves y flores,
 Cuando brillan en Oriente
 Los matutinos albores.
 Fórmase el orbe risueño
 Al hermoso amanecer,
 Túrbase entonces mi sueño
 Y comienzo á padecer.

«Destino fatal del Cielo!
 Horrible misera suerte,
 Es hallar solo consuelo
 En la imágen de la muerte!»

Roja luz, divina, ardiente,
 De los mundos fiel lumbrera.
 Mis pesares solamente
 Siempre alumbras placentera
 Negro tul del hemisferio
 Estenderse ver ansio.....
 De la noche en el misterio
 Solo goza el pecho mio.

«Destino fatal del Cielo!
 Horrible misera suerte,
 Es hallar dulce consuelo
 En la imágen de la muerte!»

Una noche tranquilo reposaba
 Mi alma henchida de encanto y de placer;
 Y en insomnio divino retrataba
 Delicado perfil de una muger.
 Era un ángel que el cielo reservaba
 Inclemente á mi eterno padecer!..
 Y esclavo vivo de mi sueño siendo
 Que hallé en el mundo á la que vi durmiendo.

Fui feliz!! solo un momento,
 Al mirar sus ojos bellos
 Que de Dios puros destellos
 Manantial son de tormento.
 Fugaz instante halagüeno
 Que bien pronto maldecí.....

Que turbóse ya mi sueño
 Des la noche que la vi.
 De mi lejos la alegría
 Pero en loco desvarío,
 Triste noche, triste día,
 Solo verla siempre ansio.
 Y en revuelto torbellino
 Que envenena mi existir....
 Adorarla es mi destino
 Adorarla hasta morir.

«Destino fatal del Cielo!
 Horrible misera suerte!
 No encuentro ya mi consuelo
 Ni en la imágen de la muerte!»

«Noche y día ya lamento
 Que es constante tal delirio...
 Son los días mi tormento,
 Son las noches mi martirio!!»

M. y BROTONS.

Marzo 1850.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 8 de marzo.

Las noticias políticas de París de hoy carecen de importancia.—La sesión del día siete en la Asamblea fué insignificante. La mayor parte de los representantes habían preferido irse a pasar, con motivo del buen tiempo y de ser el día de *serrar la vieja* ó *Micarême*, como le llaman en Francia al en que media la cuaresma.

— Los Boulevards, desde la Magdalena hasta la Bastilla estaban cubiertos ayer de un inmenso gentío; el número de las máscaras era mayor que en el martes de carnaval. No ocurrió ningún desorden.

— Se ha observado que en las elecciones de representantes que se efectúan en Tolon y Marsella, los militares votan por el partido socialista. En Marsella, en el cuartel de Bonaparte, 108 militares parisienses han votado como sigue: Carnot 82 votos.—de Flote, 81.—F. Vidal, 78 —de los candidatos conservadores, el que mas ha obtenido ha sido 17 votos.

En Tolon, los rojos han obtenido en los cuarteles los resultados siguientes: Por el senado 91 votos de 98 votantes.—Por el Bajo Rin, 66 de 72.—Por Saona y Loira, 26 de 32, y así de los demas. La *Gaceta del Mediodía* atribuye este resultado á los manejos de los socialistas.

— — —

ITALIA.

La cámara de diputados de Turin decidió en sesión del 1.º de marzo que se celebre con una solemnidad espesa el día 4, segundo aniversario del estatuto dado por Carlos Alberto.

— Corre la voz, dice la *Concordia* de Turin, de que el gobierno trata de ordenar uno ó dos campos de instrucción, que puedan ser también de observación, en caso necesario.

— — —

INGLATERRA.

En la sesión del 5 se adoptó una moción de M. Mackinnon proponiendo que se nombre una comisión encargada de comprobar el modo mas expeditivo y menos dispendioso de comunicación postal entre Londres y París. M. Mackinnon recomendaba se escogiese el camino de Boloña.

— En la sesión del día 6 votó la cámara por una mayoría de 182 votos contra 130 la segunda lectura del bill de matrimonios. El objeto de este bill es autorizar los matrimonios entre cuñados.

— — —

SUIZA.

Dice la *Assemblée nationale*:—Si hemos de dar crédito á las cartas de Berlín no se empleará en la ocupación de Neuchâtel sino un cuerpo destacado de 30,000 hombres á las órdenes del general Wrangel.—El objeto que se propone la Prusia empleando tan pequeña parte de sus fuerzas, es el de dar una garantía á Francia sobre el objeto limitado de la expedición, de manera que los álfmos no se alarmen sobre el respeto de las fronteras, y la independencia de la nacionalidad.—Se quiere igualmente tranquilizar á la Suiza y probarle bien que no se trata de otra cosa que de hacer cumplir los tratados de 1815.—Por lo demás, detrás de este cuerpo expedicionario se encontrará todo el ejército alemán, pues se ha reparado que se opera una fusión de los diferentes cuerpos de la confederación en los ejércitos federales.—Se nos asegura que el viage de la gran duquesa de Baden á París, tiene cierta relación con el estado de Alemania. Baden es el territorio mas expuesto á los tiros de la propaganda suiza, y por esto fué preciso ocupar su territorio con tropas prusianas.—Nunca han sido mas considerables los armamentos en Alemania.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Del *Diario de la marina* y *Faro industrial*, tomamos las noticias que creemos de mas importancia:

El treinta de enero, á las dos de la tarde, verificó su entrada en el puerto de la Habana el navio español *Soberano*, procedente de Cádiz en 31 días de navegación. Un numeroso concurso se había reunido en el muelle para saludar su entrada. El *Soberano* condujo á la Habana bastante marinería y alguna tropa. Llegó á su bordo el señor don Agustín de Aguilar Tablada, distinguido jefe de la armada española y nombrado últimamente segundo jefe del apostadero de la Habana.

Copiamos las siguientes líneas del *Diario de la marina* del 2 de febrero, que prueban del modo mas irrecusable el espíritu de patriotismo y empresa que reina entre los habitantes de la isla de Cuba. Dice así el citado periódico:

«Hemos sabido con mucha satisfacción que va haciendo cada día nuevos progresos la suscripción abierta en esta ciudad para la construcción del ferrocarril de Alar del Rey á Santander, aunque en verdad no nos admiraría que sus resultados fuesen extraordinarios por las grandes ventajas que la empresa ofrece, no solo al país en que aquella obra debe verificarse, sino á los que en ella empleen sus capitales. Un proyecto que presenta reunidos el aliciente del interés propio y el de un interés tan altamente nacional, no podía dejar de hallar buena acogida entre nosotros»

Segun el *Faro industrial* del mismo día, en todo el año de 1849 se importaron en San Petesburgo directamente de la isla de Cuba, ciento diez y seis mil doscientas cuarenta y cuatro cajas de azúcar, á saber; de la Habana, 73,500; de Matanzas, 34,717; y de Trinidad, 7,967.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la revista mercantil de la Habana, que insertamos en su lugar correspondiente. Por ella se verá que el aspecto que presentaban las operaciones en azúcares era altamente satisfactorio, de lo cual es una prueba la contrata de 16,000 cajas verificada en Trinidad á muy buenos precios. Por otra parte los del café no solo se sostenían sino que mejoraban, como que las existencias no bastaban á la demanda. La cosecha del tabaco ofrecía las mas lisonjeras esperanzas, al menos en la Vuelta de Abajo, favorecida con abundantes y oportunas lluvias. En la mañana del 2 del corriente, existían en el puerto de la Habana 253 buques de traveía, de ellos 104 españoles, y esta es una garantía para la exportación de los productos del país, para diferentes mercados que reciben el principal surtido de aquella isla.

La Habana cuenta en su seno un gran número de establecimientos dedicados á la educación de las niñas, de los cuales han hablado varias veces con merecido elogio los periódicos de aquella capital. Vemos ahora que el 2 del corriente se abrió uno nuevo con el nombre de *Colegio de María* en el número 95 de la calzada de Galeano, bajo la dirección de la señorita doña Enriqueta Purroy, natural de Venezuela y de una respetable familia que estuvo largos años vecindada en esta ciudad de Nueva-York. El nuevo colegio de señoritas, muy recomendado por un diario respetable de la Habana, cuenta con la cooperación de cinco hermanas y su señora madre, todas de ilustración y capacidad reconocidas. Segun el prospecto del citado colegio, se enseñarán todos los ramos mas convenientes para la completa educación de una señorita. Entre otros ramos de grande importancia para conseguir ese objeto, citaremos una clase de urbanidad y el ejercicio por turno del manejo de la parte doméstica de una casa de familia, así como los ejercicios gimnásticos adaptados á las jóvenes educandas. Se deben esperar buenos resultados de un colegio establecido bajo las bases del *Colegio de María*, y á cargo de señoras de un carácter tan elevado y de virtudes tan respetadas en esta ciudad y en todas las partes en donde han vivido. Felicitamos á las familias de Cuba por tan interesante adquisición.

— Vemos en el *Faro* de 31 de enero, que un discípulo del Dr. Aguilera, catedrático de química en la real universidad de la Habana, ha hecho un descubrimiento importante para los casos de análisis químico legal, el cual consiste

en un nuevo reactivo sumamente eficaz para reconocer la presencia de la albumina existente en las manchas de sangre, y para un número de productos secundarios que pertenece á los compuestos protéicos.

El reactivo de que se sirve el joven inventor, dice el *Faro*, es una preparación mercurial, que comunica á estas diversas sustancias un color rojo muy intenso, pudiéndose reconocer, segun él, un cienmilésimo y también una proporción menor de albumina en cualquier líquido que la contenga.

Las noticias de los demas puntos de la isla de Cuba se reducen á las siguientes: D. Claudio de la Vega comunica á la *Aurora* de Matanzas, que ha inventado un mecanismo con el cual se logra el movimiento continuo, y se puede adoptar á un pequeño reloj ó á la mas grande máquina, y un telégrafo que transmite las noticias con mas velocidad que el eléctrico y que es susceptible de tanta y tan clara explicación como la misma imprenta, pudiendo transmitirse por él estensos partes oficiales, etc. El inventor ofrece regalar al gobierno de Cuba sus dos inventos, siempre que este le pase por cada uno una mesada con que poder vivir cómodamente, y otra á cada uno de sus padres. La pretensión no es exorbitante, y si los resultados de esta invención son los que promete el señor Vega, creemos que el gobierno cubano debe aceptar el regalo.

En una correspondencia de Sagua publicada en el *Eco* de Villa Clara, vemos que debía salir pronto para la Habana el actual teniente gobernador de aquel pueblo, el coronel D. Jacobo de la Pezuela, y se creía que como se hallaba vacante la tenencia de gobierno de Güines, iba á ser nombrado para aquella villa.

El *Diario Redactor* de Santiago de Cuba, dice que el café de la nueva cosecha bajaba del campo paulatinamente. El aspecto que presentaba el mercado era bastante satisfactorio para el productor, pues había mucha demanda, sobre todo por el café que á allí llaman el natural ó canalla. Se habían realizado varias ventas desde 8 hasta 9 pesos por el natural. También se habían vendido algunas cantidades del lavado de tercera á duros 9 1/8, y había otros en ajuste.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADUANA DE PALMA.

El día 23 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde se procederá en esta aduana nacional á la venta al vareo de una porción de amburgo á 2 rs. la vara; otra de ndiana á 2 rs. á 2 1/2, y á 3 rs. vara, otra de pañuelos de diferentes dimensiones y precios distintos desde un real á 14 y varios otros generos de algodón todo procedente de comisos. Palma 21 de marzo de 1850.—José Peñaranda.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Barcelonés* ha fundado en este puerto á las 11 de la mañana, conduciendo á su bordo 25 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 17 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden señalando el término de dos meses para que pueda esportarse de la Provincia de Valencia á las cuatro de Cataluña, toda la moneda de cobre catalana que existe en circulación.

Otra resolviendo que para facilitar á los pueblos de la mencionada provincia el que se deshagan lo antes posible de la excesiva cantidad de moneda catalana que circula, los pueblos y primeros contribuyentes que quieran adelantar el pago íntegro del 2.º trimestre de las contribuciones que espres, se les admita la 3.ª parte del indicado pago en la espresada moneda.

Otra declarando que solo debe aplicarse la pena de comiso á los generos de prohibida entrada en el reino que se hallen en los reconocimientos cuando los interesados los hubiesen manifestado en la creencia de ser licitos; y que el comiso y multa se imponga cuando los efectos no hubiesen sido declarados; mandando á si mismo que para la exacción de las multas se atienda al valor de los generos en la venta en subasta pública y no en la tasación.

Real decreto creando una Junta permanente de aranceles, con objeto de discutir y proponer al ministerio de hacienda las reformas que juzgue deban hacerse en los de las aduanas del reino.

Otro nombrando para individuos de la indicada junta, por la seccion de agricultura del consejo real á D. Pedro Colon duque de Veragua, y á don Luis Piernas; por la seccion de industria á D. Joaquín Alfonso y á don Antonio Moreno; por la seccion de comercio á D. Buenaventura Carlos Aribau y don Antonio Guillermo Moreno; por el ministerio de estado al jefe de seccion del mismo D. Juan Jose Arguindégui; por el de marina al oficial primero de dicho ministerio D. Félix Ruiz Fortuny y por el consejo de sanidad del reino á D. Mateo Seoane.

Otro nombrando para vice-presidente de la misma Junta á D. Pedro Colon, duque de Veragua. Real orden declarando disuelta la Junta de aranceles creada en 3 de febrero de 1847 y que se den las gracias en nombre de S. M. á los individuos que la han compuesto, por el celo con que han desempeñado su encargo.

Otra nombrando secretario de la Junta de aranceles á D. José García Barzanallana oficial 2.º de la dirección de aduanas y disponiendo que con el fin de poderse presentar á la Junta los datos que necesite para la discusión de los negocios de que está encargada, se autorize al oficial mas graduado de cada seccion de la dicha dirección de aduanas para que asistá á la Junta y dé cuenta en ella de los negocios que radiquen en su seccion.

Otra disponiendo que los gobernadores de provincia reúnan las juntas de comercio, las de fabricantes y las industriales en donde existan, para que á la mayor brevedad posible informen sobre varios puntos relativos á la creación en Madrid de un gran museo industrial y una factoría pública y nacional.

Otra mandando que las ayudantías militares de marina de los distritos que reúnan las capitánías de los puertos designados en la real orden de 20 de octubre de 1832 en los cuales tienen obligación de tomar práctico los buques en los casos que señala, sean siempre desempeñadas por oficiales que hayan pertenecido al cuerpo general de la armada, al de pilotos ó al de contramaestres.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

El día 13 del corriente tuvo el honor de ser recibido por S. M. con el objeto de felicitarla por su interesante estado, el tribunal supremo de las ordenes militares.

Ha sido desmentida por los periódicos mas autorizados de la corte la noticia que circuló sobre crisis ministerial. La *España* y el *Heraldo* niegan rotundamente que haya habido tal crisis.

Las correspondencias litográficas aseguran que de cada día es mas probable la continuación de las actuales cortes; que estas se reunirán positivamente en junio con motivo del alumbramiento de S. M. y despues de esta reunion, segun sea la situación de España y la de Europa, decidirá el gobierno lo que piensa hacer con ellas.

No ha sido admitida la dimisión que del gobierno militar de Madrid presentó el general Calonge.

La legion que ha de formarse en España para pasar al servicio de Su Santidad parece que constará de 8 á 10 000 hombres. La única cortapisa que ha puesto el gobierno español á este alistamiento, es la de que los individuos comprendidos en él han de estar precisamente exentos de quintas.

El día 10 salieron de Sevilla SS. AA. RR. en el vapor *Adriano* para recibir en Sanlúcar á los príncipes de Joinville que llegaron el propio día á aquella ciudad.

Circulaba la voz en Madrid de que el gobierno pensaba conferir al general Larrocha el mando de la capitania general de Cataluña.

Dice el *Clamor* que parece está abierta la suscripción para un empréstito de mas de 30

millones con destino de construir buques de vela y vapor.

Ha fallecido en la corte el Exmo. señor don Pedro Surra y Rull ministro que fué de hacienda.

Parece que ha sido admitida al general Ezpeleta la dimision que hizo de la capitania general de Canarias, y se dice que el conde de Reus ha sido nombrado para este mando.

Se asegura que el general Ros de Olano no marchará ya á ocupar su destino de comandante general del campo de Gibraltar.

Se dice que el general Lersundi va á ser ascendido á teniente general y que se le dará el mando de la legion que se forma para el servicio de Su Santidad.

Varios periódicos reproducen la noticia de que S. M. el Rey y el duque de Valencia tuvieron una entrevista en la que quedaron terminadas todas las disidencias de que ha hablado la prensa.

El general Córdova ha sido agraciado con la gran cruz de San Fernando, en consideracion de los servicios prestados al frente de la expedicion de los estados pontificios.

Escriben de Aguilas, provincia de Murcia, que el día 7 del corriente se habia sentido un gran terremoto cuya duracion habia sido de unos 15 segundos. Ignorábase todavía las desgracias que habian ocurrido.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—En la sesion que celebró la asamblea nacional el día 11 el ministro de la Guerra presentó una demanda de créditos suplementarios para el mantenimiento del ejército expedicionario de Italia.

La policia de Paris ha publicado un aviso prohibiendo el que continuen depositándose coronas en la columna de Julio por haber tomado desde hace algunos días un caracter inminente para la tranquilidad pública. Este aviso

no produjo efecto, pues vemos que el 11 á las 6 de la tarde ocupaban la plaza de la Bastilla unos 1500 individuos de blusa que peroraban contra la autoridad. Una brigada de guardias nacionales pasó á la plaza para asegurar la ejecución de la medida prescrita por el prefecto de policia.

Varios periódicos publican un extracto de los partes telegráficos recibidos por el gobierno, acerca del resultado de las elecciones en varios departamentos. Segun estos partes han sido elegidos nueve representantes del partido moderado y quince del socialista.

La *Gaceta du Midi* publica el siguiente parte telegráfico.

Paris 13 de marzo á las 9 de la mañana.

El ministro del interior á los prefectos.— Mr. Carnot Vidal y de Flotte han obtenido victoria sobre Mr. Foy, Labitte y Bonjean, el primero por 6000 votos de mayoría, y los otros dos por algunos centenares de votos solamente.

Paris goza de la mas perfecta tranquilidad.

Leemos en la *Patria*: Un gran número de personas notables y de ricos extranjeros, han tomado hoy sus pasaportes y van á salir de Paris. Los tenderos y mercaderes van á pagar el triunfo de la lista socialista.

Las últimas noticias que sobre elecciones publican los periódicos de Paris aseguran que el partido del orden ganará en los departamentos diez miembros al menos.

Los periódicos socialistas del 15 salieron con proclamas al pueblo invitándole á que no acudiese á la plaza del Hotel-de-Ville para proclamar la eleccion de los representantes. Esta tuvo lugar con el mayor orden.

Italia.—Un periódico de Paris asegura que ha llegado á aquella capital una carta del Papa, en que anuncia su regreso á Roma para el jueves santo.

En cartas de Nápoles fechadas el 6 de marzo

asegúrase que el día anterior se verificó en Portici un consistorio secreto para decidir finalmente la época del regreso del Santo Padre á Roma. Despues de una discusion muy larga y animada; la mayoría se pronunció por el regreso, y se fijó definitivamente el 2 de abril próximo. Ya se ha informado semi-oficialmente al cuerpo diplomático, y dentro de algunos días, el protocolo oficial de este acto importante aparecerá en el *Monitor*.

El mariscal Radetzky estaba en Venecia el 6 de marzo. Los austriacos forman en Espoleto un campo atrincherado muy fuerte. Declase de nueva que se pondrian en marcha para Roma el 12 de este mes.

El corresponsal de la *Patrie* en Florencia comunica la noticia de que Lord Palmerston ha manifestado la intencion de enviar varios buques delante de Liorna para apoyar las reclamaciones de ciertos negociantes ingleses que se quejaban de haber sufrido perjuicios cuando la anarquia democrática reinaba en Toscana.

Escriben de Turin que habia quien aseguraba haber visto la lista de un gabinete contrarrevolucionario, que en caso de llevarse á cabo será erigido en consejo de la corona.

Tambien hay quien dice que se trata de entronizar en Milan al yerno del emperador Nicolas.

La cámara de dipotados de Turin aprobó en sesio del día 9 la ley sobre abolicion del fuero eclesiastico por 130 votos contra 26.

Grecia.—La flota francesa compuesta de cinco navios de linea y tres buques de vapor habia llegado frente de Malta el día 4. Dos horas despues llegó un vapor de Tolon y luego de haber comunicado con el Almirante volvió á partir. El mismo día otro vapor francés procedente de Atenas fondeó tambien en el Puerto conduciendo la orden á los tres buques de vapor de aparejar inmediatamente y remolcar la flota francesa al Pireo.

El almirante Parker sigue capturando los buques griegos habiendo cerrado el Puerto con un cable.

Una carta de Malta dirigida al *Nacionale de Florencia* con fecha 2 de marzo anuncia la llegada de un correo ingles á Atenas, llevando pliegos al almirante Parker. Estos pliegos contenian la orden de levantar el bloqueo y restituir los buques capturados. Esta última asercion contradice formalmente las palabras de Lord Palmerston que declaró en la tribuna que los buques apresados no serian devueltos hasta que se hubiese hecho justicia á las reclamaciones pecuniarias del cónsul inglés. Por consiguiente no se le puede dar crédito.

El pueblo griego lo espera todo de la Rusia y cuenta mucho con el apoyo del gabinete de S. Petersburgo.

El 28 de febrero fué recibido en audiencia particular por el emperador Nicolás, el embajador extraordinario del Rey Othon, Zographos.

Inglaterra.—Habiendo sido interpelado Lord Palmerston en la cámara de los comunes declaró que los buques griegos apresados estaban detenidos como gaje y no como presas de guerra; pero que si no se accedia á las reclamaciones de los súbditos ingleses serian vendidos para indemnizarles.

Rusia.—En una nueva nota que el conde de Nesselrode ha dirigido al baron Brunow se dice que el gabinete de S. Petersburgo espera que los buenos oficios de la Francia ocasionarán una solucion favorable á la cuestion de la Gran Bretaña y Grecia; pero al mismo tiempo hace sus reservas en cuanto á la cuestion de la cesion de las islas griegas. A su modo de ver esta cuestion no debia decidirse por Inglaterra y Francia solas sin que intervenga la Rusia.

GACETILLA COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES A LA CARGA.****Para Malaga:**

Laud santa Margarita, pat. Jaime Vicens.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Tolon en 2 dias vapor de guerra frances Infernal, al mando del capitan de fragata Mr. Lessecu.

DESPACHADOS.

Dia 20.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap Don Gabriel Madinas, con 69 pasag.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Bartolomé Alorda, con 6 mar., y cerdos.

Para id. laud S. Miguel, de 33 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 mar., 47 pasag. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN AMBROSIO DE SENA.

En la ciudad de Sena, provincia de Toscana a los 16 de abril del año 1220 nació San Ambrosio de la ilustre familia de Sansedoni y vistió el habito de Santo Domingo á la edad de 17 años. Enviado á Paris á estudiar, despues de concluidos los cursos, fué á Colonia, donde enseñó la teologia con reputacion. Nunca quiso aceptar las dignidades que á su raro mérito ofreció el Papa:

sus únicas delicias eran la soledad y la práctica de las mas austeras virtudes, y dedicado enteramente á Dios murió con la muerte de los santos, el dia 20 de marzo del año 1286.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p.	78
12 del dia.	10	28	79
5 de la tarde.	9	28	79

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 0 ms.

Pónese á las —6 » 0 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 7 ms. 32 s.

EFEMÉRIDES.

1543.—Muere Francico I de Francia.

1762.—Muere el famoso astrólogo Lacalle, colaborador de Cassini.

ANUNCIOS.**LIBRERIA**

de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

ANALES DEL REINADO**DE DOÑA ISABEL II.**

OBRA POSTUMA

del Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos.

La obra completa constará de 6 tomos en 8.º mayor, ó sean 12 entregas, de edicion muy

esmerada, limpia y correcta, con caracteres nuevos y buen papel. Además, se tirará cierto número de ejemplares finos en papel muy superior. Los tomos y las entregas se repartirán encuadernados á la rústica, con una elegante cubierta de color.

Precio de suscripcion.

Edicion de lujo. En Madrid 12 rs. entrega, y 24 rs. tomo, pagados adelantados. Las entregas y los tomos se enviarán á provincia mensualmente con las remesas del establecimiento, no de otra manera.

Edicion de lujo con el retrato del autor. Cuatro reales mas por tomo.

En dicha librería se hallan de venta un surtido de DEVOCIONARIOS MODERNOS con la SEMANA SANTA.

SEMANAS SANTAS en castellano, en latin y latin castellano de diferentes ediciones y encuadernaciones en pasta, tafilite y terciopelo con broches.

HISTORIA

CIENTÍFICA, POLÍTICA Y MINISTERIAL

del Exmo. señor

Don Lorenzo Arrazola

actual ministro de Gracia y Justicia.

Para juzgar el mérito é importancia de la presente obra bastará decir que el virtuoso y entendido Sr. D. Nicolás Maria Garely se ocupaba de su direccion en los últimos años de su vida; con esto se halla hecho el mayor elogio, y creemos escusado añadir mas. Quien juzgó al Sr. Arrazola digno de ocupar un honroso puesto en los anales de la Historia como jurisconsulto y hombre político, debe esperar que el público acoja esta dignamente.

La obra se repartirá de una vez en todo el mes de abril. Constará de un tomo de 500 á 600 páginas en 4.º

A principio de la obra irá el retrato del señor Arrazola. Su coste Madrid 50 rs. y en provincias 60. Las libranzas, pedidos de suscripcion y cuantas comunicaciones bayan de hacerse, se dirigirán á la calle Angosta de Peligros núm. 9 cuarto principal de la izquierda, á nombre de su editor don Manuel de Rocas en cartas franqueadas.

D. Mariano Rafael Fernandez

Agente de negocios del colegio de Madrid continúa desempeñando cuantos asuntos le encomiendan, bien sean judiciales, gubernativos, administrativos, comerciales, ó ya económicos, eventuales ó de cualquier naturaleza.

Para los negocios que lo requieran prestará las garantías que se le exijan y costeará sin retrocion alguna á todas las preguntas dudas ó esplicaciones que se le pidan acerca de cualquier asunto siempre que se le escriba en carta franca.

La correspondencia se dirigirá á la calle de la Caba baja num.º 30 cuarto principal.

En la calle de las Miño-

nas junto al horno de Flasquet num.º 13, hay una casa zaguán para alquilar: tiene todas las comodidades necesarias, para una familia numerosa, agua de fuente y pozo, deposito para aceite y un almacén que da á la calle de la herrería baja. En la tienda inmediata al zaguán de dicha casa darán razon.

Se vende á precio acomodo-

una tartana sin muelles, en el mejor estado de uso: una escala de carro con sus bandes sin estrenar y además dos juegos de guarniciones nuevas, uno de ellos á la inglesa. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT,
editor responsable.